

Resolución del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional por la cual se asigna dotación de personal docente y no docente de atención educativa adicional en los centros docentes de titularidad de la Generalitat para el desarrollo del programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva.

Por Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la cual se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 2 de noviembre de 2022, por el cual se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de Educación Inclusiva en el ejercicio presupuestario 2022.

Este programa se enmarca normativamente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo en su redacción dada por la Ley 3/2020, de 29 de diciembre que establece que la educación inclusiva como un principio fundamental y que, cuando la diversidad lo requiera, se adoptarán medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, conforme a los principios del Diseño universal de aprendizaje, para atender la diversidad de las necesidades de todo el alumnado garantizando en todo caso los derechos de la infancia.

El programa de cooperación territorial de Educación Inclusiva incorpora y plantea la necesidad de atender al alumnado con necesidad de apoyo educativo cuando las barreras que enfrenta el alumnado no están asociadas a una discapacidad o trastorno grave.

El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano establece en el marco de las líneas generales que caracterizan el modelo de escuela inclusiva, como primer elemento, la identificación y la eliminación de barreras que pueden estar presentes en el contexto escolar y sociocultural poniendo el énfasis especialmente en el inicio de escolarización y en los momentos de transición. Como segundo elemento, se plantea la movilización de recursos que aumentan la capacidad del centro escolar para responder a la diversidad del alumnado y al hecho de ofrecer propuestas flexibles en la organización y en la provisión de apoyos para la personalización y la individualización de la enseñanza, que den respuesta a las necesidades para la inclusión del conjunto del alumnado.

Hay que tener en cuenta estos principios para el desarrollo e implementación de las actuaciones del programa y determinar el perfil de centros educativos que van a incrementar su dotación de personal.

Las unidades específicas en centros ordinarios han ido evolucionando en los últimos años, hasta adoptar un carácter abierto e integrado en el centro de los cuales forman parte. Desde esta perspectiva, han ido asumiendo la función como unidades de recursos del centro que, por un lado, dan una respuesta especializada, intensiva y personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y de otra, contribuyen al fomento de la inclusión efectiva de todo el alumnado escolarizado en el centro mediante la transformación de las culturas, políticas y prácticas de los centros. De este modo, los centros que disponen de unidades específicas tienen la oportunidad de convertirse en centros referentes, innovadores, de calidad e inclusivos. Esta situación es compartida

con los centros de escolarización preferente de alumnado con discapacidad motriz, puesto que la especialización y la organización de la atención a este alumnado contribuye en la mejora de la respuesta educativa en su globalidad.

Aun así, la incorporación de alumnado sobrevenido justifica que, en determinados centros educativos, se haga patente la necesidad de incrementar la dotación de personal especializado de apoyo educativo.

Por lo tanto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto 173/2020 de 30 de octubre del Consell de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y, como órgano directivo responsable de la ejecución de las actuaciones que se derivan del desarrollo del programa, dicto la siguiente propuesta de Resolución:

Primero. Objeto

Apoyar las actuaciones de prevención y detección en el alumnado de las etapas destinatarias del programa mediante una dotación adicional de personal especializado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y personal educador de educación especial, en los centros educativos que se relacionan en los anexos I y II.

Con esta dotación adicional se pretende apoyar a las medidas de atención a la diversidad que garantizan la educación inclusiva en las primeras etapas educativas, impulsando acciones dirigidas a fomentar y facilitar la participación de las familias en la vida del centro; establecer procedimientos que garantizan la detección e intervención temprana; asegurar la atención especializada para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; garantizar la accesibilidad universal en todas las vertientes educativas; y definir y articular los recursos asociados a la prevención de dificultades en el conjunto del aula y no solo con el alumnado que presenta necesidades específicas.

Segundo. Destinatarios

Obtendrán esta dotación adicional los centros públicos de titularidad de la Generalitat que escolarizan alumnado de la Etapa de Educación Infantil de segundo ciclo y primer y segundo ciclo de Educación Primaria.

Durante este curso 2022-2023 se aplicarán los criterios siguientes:

1. Personal docente de Pedagogía Terapéutica en centros ordinarios de educación infantil y primaria:
 - a) Centros educativos con unidad específica (UECO) y con matrícula igual o superior a 5 alumnos en esta unidad.
 - b) Centros educativos de escolarización preferente de alumnado con discapacidad motriz.
 - c) Centros educativos que han incrementado las necesidades específicas de apoyo educativo de su alumnado de manera sobrevenida.
2. Personal docente de Audición y Lenguaje en centros ordinarios de educación infantil y primaria y en escuelas infantiles de 2º ciclo:

a) Centros educativos que disponen al menos de 9 unidades en educación infantil u 8 unidades en educación infantil y una matrícula en el centro superior a 600 alumnos.

b) Centros educativos que han incrementado las necesidades específicas de apoyo educativo de su alumnado de manera sobrevenida.

3. Personal educador de educación especial

Este personal ejercerá sus funciones en los centros educativos que cuentan en la actualidad con un lugar compartido con otro centro o centros educativos que han incrementado sus necesidades.

Tercero. Finalidad del programa

La finalidad del programa es incrementar la provisión y optimizar la organización de recursos especializados que atiendan la diversidad del alumnado, impulsar la detección e intervención precoces y potenciar el papel central de las familias en las etapas iniciales del proceso educativo.

Cuarto. Actuaciones específicas del personal asignado para el desarrollo del programa

Actuaciones generales

Dado el carácter finalista del programa, el personal asignado a cada uno de los centros educativos realizará las actuaciones encaminadas a conseguir los objetivos de este, sin perjuicio de las actuaciones que le son propias de acuerdo con la normativa vigente. Este personal formará parte del equipo de orientación de los centros educativos donde estarán adscritos.

El personal especializado de apoyo educativo de pedagogía terapéutica tendrá que desarrollar las siguientes tareas en uno o dos grupos del primero o segundo ciclo de Educación Primaria seleccionado por el centro educativo:

1. Incluir, en las actividades planificadas para el grupo, actuaciones que permiten la prevención y detección de las dificultades en el aprendizaje de todo el alumnado.
2. Intervenir en el alumnado que requiera respuesta educativa especializada dentro del contexto ordinario, priorizando la accesibilidad personalizada con medios comunes y las actividades multinivel, siempre que sea posible.
3. Coordinarse con el equipo o equipos educativos del grupo/grupos para ofrecer una respuesta educativa que garantice la misma línea pedagógica.

Con estas tareas se pretenden conseguir los objetivos siguientes:

1. Crear contextos accesibles para el aprendizaje de todo el alumnado a través de medidas ordinarias y medios comunes.
2. Establecer dinámicas de trabajo colaborativo del personal docente que favorezcan la participación de todo el alumnado del grupo-clase.
3. Detectar posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder ofrecer al alumnado medidas de respuesta personalizadas.

Para poder desarrollarlos, el personal de Pedagogía Terapéutica participante de este programa y el personal del equipo educativo del grupo o grupos seleccionados, tendrán que emplear la codocencia como metodología de trabajo. La intervención de este personal será incluida en las programaciones de aula.

El personal especializado de Audición y lenguaje en los grupos de cualquiera de los niveles de Educación Infantil que determine el centro educativo tendrá que desarrollar las tareas siguientes:

1. Incluir, en las actividades planificadas para el grupo, actuaciones que permiten la prevención y detección de las dificultades del lenguaje y la comunicación de todo el alumnado.
2. Intervenir en el alumnado que requiera respuesta educativa especializada en el lenguaje y la comunicación dentro del contexto ordinario, priorizando la accesibilidad personalizada con medios comunes y las actividades multinivel, siempre que sea posible.
3. Coordinarse con el equipo o equipos educativos del grupo/grupos para ofrecer una respuesta educativa que garantice la misma línea pedagógica.

Con estas tareas se pretenden conseguir los objetivos siguientes:

1. Estimular y enriquecer las situaciones comunicativas espontáneas del alumnado, de forma que tengan uso funcional y adecuado del Lenguaje.
2. Prevenir dificultades del Lenguaje y la Comunicación en las edades más tempranas.
3. Detectar posibles alteraciones en el Lenguaje y la Comunicación para poder ofrecer al alumnado medidas de respuesta personalizadas.

La intervención de este personal será incluida en las programaciones de aula teniendo en cuenta los saberes básicos del área de *Comunicación y representación de la realidad*. Usará una metodología activa, dentro de la propia dinámica del aula, atendiendo situaciones comunicativas espontáneas en los contextos naturales, mediante el juego y otras herramientas que puedan ser motivadoras para el alumnado.

El personal educador de educación especial desarrollará las funciones reflejadas en la Resolución de 9 de julio de 2018, del Secretario Autonómico de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la cual se da publicidad al Pacto de la Mesa Sectorial de Función Pública, sobre mejora de las condiciones de trabajo del personal educador de educación especial. Por lo tanto, este personal tendrá que desarrollar las tareas que le son propias en el alumnado que requiere el apoyo según su informe sociopsicopedagógico, participando en la aportación de propuestas para la elaboración y modificación del plan de actuación personalizado y de los documentos organizativos del centro dentro del ámbito de sus competencias.

Con estas tareas se pretenden conseguir los objetivos siguientes:

1. Crear contextos accesibles para el aprendizaje de todo el alumnado, a través de medidas ordinarias y medios comunes.

2. Establecer dinámicas de trabajo colaborativo del personal docente y no docente de atención educativa que mejoren la autonomía de todo el alumnado.
3. Detectar posibles dificultades en la autonomía para el aprendizaje y así poder ofrecer al alumnado medidas de respuesta personalizadas.

Quinto. Compromisos

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte a través de la dirección general de Inclusión Educativa facilitará información en los centros educativos sobre el personal asignado en cada uno de estos, las actuaciones a realizar, las finalidades del programa y los modelos de anexos a cumplimentar.

Los centros educativos seleccionados se comprometerán a que este personal realice las actuaciones del programa, así como a enviar y cumplimentar la documentación justificativa que se detalla a continuación en pct_inclusio@gva.es:

- Documento de participación en el programa firmado por la dirección del centro.
- Documento de reconocimiento de la financiación de sus retribuciones y del periodo de realización de las actuaciones, firmado por el personal adscrito al programa que se ha incorporado en el centro.
- Cuestionario de evaluación inicial.
- Cuestionario de evaluación final.

La cumplimentación de los cuestionarios dará la información necesaria para empezar la intervención, así como para obtener información sobre el resultado final, producto de esta.

Sexto. Seguimiento y evaluación

Se establece la Subdirección General de Inclusión Educativa de la Dirección General de Inclusión Educativa como órgano técnico de referencia para hacer el seguimiento y evaluación del programa.

Para poder realizar el seguimiento del programa y, resolver dudas o cuestiones relacionadas con el desarrollo de este, los centros educativos tendrán que enviar la documentación a la dirección de correo siguiente: pct_inclusio@gva.es

La Inspección de Educación supervisará, dentro de sus competencias, el funcionamiento correcto del programa

Séptimo. Financiación de las actuaciones

Las dotaciones de personal están financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del crédito presupuestario 18.04.322B 456.

El presupuesto asignado a la Comunidad Valenciana es de 3.829.083,00 que será ejecutado durante el ejercicio 2023 a cargo de la aplicación presupuestaria 422.20.

Octavo. Recurso

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, solo habrá que interponer recurso de alzada ante la honorable consellera de Justicia, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes, todo esto en conformidad con lo dispuesto por los

artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

Relación de centros docentes con indicación de los puestos de personal docente propuestos para el desarrollo de las actuaciones del Programa de Cooperación territorial de Educación Inclusiva en el ámbito educativo

I. DOTACIÓN DE PUESTOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
03009683	CEIP AZORÍN	ALACANT	1 PT
03009749	CEIP EL TOSSAL	ALACANT	1 PT
03010399	CEIP SANTO DOMINGO	ALACANT	1 PT
03011045	CEIP LA ALBUFERETA	ALACANT	1 PT
03016183	CEIP ISLA DE TABARCA	ALACANT	1 PT
03014149	CEIP VORAMAR	ALACANT	1 PT
03015191	CEIP GLORIA FUERTES	ALACANT	1 PT
03017485	CEIP MEDITERRÁNEO	ALACANT	1 PT
03003176	CEIP BENIMANTELL	BENIMANTELL	1 PT
03003450	CEIP PRIMO DE RIVERA	CALLOSA DE SEGURA	1 PT
03009324	CEIP LA PAZ	CALLOSA DE SEGURA	1 PT
03010892	CEIP AZORÍN	CALP	1 PT
03003735	CEIP AZORÍN	CATRAL	1 PT
03003863	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	COX	1 PT
03004120	CEIP CERVANTES	DÉNIA	1 PT
03009993	CEIP MONTGÓ	DÉNIA	1 PT
03007765	CEIP SANT ANTÓN	EL PINÓS	1 PT
03010326	CEIP ANTONIO MACHADO	ELDA	1 PT
03004570	CEIP JAIME BALMES	ELX	1 PT
03017461	CEIP CLARA CAMPOAMOR	ELX	1 PT
03004661	CEIP MENÉNDEZ PELAYO	ELX	1 PT
03009622	CEIP BAIX VINALOPÓ	ELX	1 PT
46004024	CEIP FRANCESC CARRÒS	LA FONT D'EN CARRÒS	1 PT
03006530	CEIP EL SALVADOR	MUTXAMEL	1 PT
03006670	CEIP JORGE JUAN	NOVELDA	1 PT
03007200	CEIP FERNANDO DE LOACES	ORIHUELA	1 PT



I. DOTACIÓN DE PUESTOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
03007212	CEIP JOSEFINA MANRESA	ORIHUELA	1 PT
03011239	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	ORIHUELA	1 PT
03009351	CEIP AZORÍN	SANT VICENT DEL RASPEIG	1 PT
03013261	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	SANT VICENT DEL RASPEIG	1 PT
03010648	CEIP BEC DE L'ÀGUILA	SANT VICENT DEL RASPEIG	1 PT
03012116	CEIP L'HORTA	SANT VICENT DEL RASPEIG	1 PT
03010031	CEIP CERVANTES	SANTA POLA	1 PT
03008678	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	TORREVIEJA	1 PT
03015956	CEIP L'ARENAL	XÀBIA	1 PT
03014344	CEIP GRAÜLL	XÀBIA	1 PT
12000236	CEIP CARDENAL CISNEROS	ALMASSORA	1 PT
12000212	CEIP RIU MILLARS	ALMASSORA	1 PT
12007073	CEIP ÀNGEL ESTEBAN	BENICARLÓ	1 PT
12004382	CEIP MAESTRO EDUARDO MARTÍNEZ RÓDENAS	BENICARLÓ	1 PT
12007139	CEIP CARDENAL TARANCÓN	BORRIANA	1 PT
12000613	CEIP PENYAGOLOSA	BORRIANA	1 PT
12006998	CEIP NOVENES DE CALATRAVA	BORRIANA	1 PT
12000790	CEIP ISIDORO ANDRÉS VILLARROYA	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12001277	CEIP BERNAT ARTOLA	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12006585	CEIP TOMBATOSSALS	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12007051	CEIP JUAN G. RIPOLLÉS	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12006731	CEIP MANEL GARCÍA GRAU	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12005866	CEIP ESTEPAR	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12000844	CEIP CASTÀLIA	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12004242	CEIP GAETA HUGUET	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PT
12006445	CEIP EL PINAR	CASTELLÓ DE LA PLANA-GRAU DE CASTELLÓ	1 PT



I. DOTACIÓN DE PUESTOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
12000856	CEIP LA MARINA	CASTELLÓ DE LA PLANA-GRAU DE CASTELLÓ	1 PT
12001769	CEIP RAMÓN RUBIO SILVESTRE	GELDO	1 PT
12003389	CEIP LA COVA	LA VALL D'UIXÓ	1 PT
12002543	CEIP ELEUTERIO PÉREZ	LA VALL D'UIXÓ	1 PT
12002567	CEIP RECAREDO CENTELLES	LA VALL D'UIXÓ	1 PT
12004281	CEIP SANT VICENT	LA VALL D'UIXÓ	1 PT
12004345	CEIP MESTRE CABALLERO	ONDA	1 PT
12002038	CEIP BALTASAR RULL VILLAR	ONDA	1 PT
12006536	CEIP ANGELINA ABAD	VILA-REAL	1 PT
12002865	CEIP PÍO XII	VILA-REAL	1 PT
12003021	CEIP ESCULTOR ORTELLS	VILA-REAL	1 PT
12003067	CEIP SAN SEBASTIÁN	VINARÒS	1 PT
12006779	CEIP JAUME I	VINARÒS	1 PT
12004199	CEIP MANUEL FOGUET	VINARÒS	1 PT
46000158	CEIP AMPARO ALABAU	ALQUÀS	1 PT
46000171	CEIP BONA VISTA	ALQUÀS	1 PT
46027942	CEIP LA BALAGUERA	ALBAL	1 PT
46000304	CEIP EL CASTELL	ALBALAT DELS SORELLS	1 PT
46000444	CEIP CERVANTES	ALBORAIA	1 PT
46000924	CEIP AUSIÀS MARCH	ALDAIA	1 PT
46000997	CEIP ORBA	ALFAFAR	1 PT
46015514	CEIP LA FILA	ALFAFAR	1 PT
46001205	CEIP CERVANTES	ALGEMESÍ	1 PT
46000699	CEIP AUSIÀS MARCH	ALZIRA	1 PT
46001606	CEIP GREGORI MAYANS I CISCAR	BELLREGUARD	1 PT
46002672	CEIP NAVARRO DARÀS	CARCAIXENT	1 PT
46018308	CEIP GUILLEM D'ENTENÇA	EL PUIG DE SANTA MARIA	1 PT
46017419	CEIP BENIPEIXCAR	GANDIA	1 PT
46004838	CEIP SANT VICENT FERRER	LLÍRIA	1 PT
46005120	CEIP BENJAMÍN BENLLOCH	MANISES	1 PT
46014200	CEIP JOAN FUSTER	MANISES	1 PT



I. DOTACIÓN DE PUESTOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
46005260	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	MASSAMAGRELL	1 PT
46005511	CEIP GREGORI MAYANS I CÍSCAR	MISLATA	1 PT
46014901	CEIP MAESTRO SERRANO	MISLATA	1 PT
46015605	CEIP EL CID	MISLATA	1 PT
46017420	CEIP AUSIÀS MARCH	MISLATA	1 PT
46005703	CEIP EVARISTO CALATAYUD	MONTSERRAT	1 PT
46006094	CEIP LA SOLANA	ONTINYENT	1 PT
46006197	CEIP L'HORTA	PAIPORTA	1 PT
46006483	CEIP CLARA CAMPOAMOR	PATERNA	1 PT
46028545	CEIP LLOMA LLARGA	PATERNA	1 PT
46006291	CEIP EL PARQUE	PATERNA - LA CANYADA	1 PT
46006801	CEIP LLUÍS VIVES	LA POBLA DE VALLBONA (LA)	1 PT
46003238	CEIP SAN ONOFRE	QUART DE POBLET	1 PT
46003275	CEIP MOLÍ D'ANIMETA	QUART DE POBLET	1 PT
46007177	CEIP LUCIO GIL FAGOAGA	REQUENA	1 PT
46016166	CEIP LAS HIGUERILLAS	REQUENA	1 PT
46007700	CEIP MONTÍBER	SAGUNT	1 PT
46007529	CEIP MAESTRO TARAZONA	SAGUNT -PORT DE SAGUNT	1 PT
46019805	CEIP EL PATÍ	SILLA	1 PT
46015681	CEIP ALFÀNDEC	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	1 PT
46008731	CEIP FEDERICO MAICAS	TORRENT	1 PT
46017456	CEIP EL MOLÍ	TORRENT	1 PT
46012197	CEIP JAIME BALMES	VALÈNCIA	1 PT
46012227	CEIP MONTOLIVET	VALÈNCIA	1 PT
46012367	CEIP TEODORO LLORENTE	VALÈNCIA	1 PT
46012446	CEIP TORREFIEL	VALÈNCIA	1 PT
46012641	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO	VALÈNCIA	1 PT
46012732	CEIP LES ARTS	VALÈNCIA	1 PT
46012771	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS	VALÈNCIA	1 PT
46013426	CEIP RAQUEL PAYÀ	VALÈNCIA	1 PT



I. DOTACIÓN DE PUESTOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (PT)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
46015782	CEIP ANGELINA CARNICER	VALÈNCIA	1 PT
46018345	CEIP LLUÍS GUARNER	VALÈNCIA	1 PT
46019866	CEIP MESTALLA	VALÈNCIA	1 PT
46023900	CEIP MARE NOSTRUM	VALÈNCIA	1 PT
46026421	CEIP TOMÁS DE MONTAÑANA	VALÈNCIA	1 PT
46016403	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	VALÈNCIA	1 PT
46019817	CEIP L'AMISTAT	VALÈNCIA	1 PT
46020340	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL	VALÈNCIA	1 PT
46015873	CEIP TOMÁS DE VILLARROYA	VALÈNCIA	1 PT
46022993	CEIP CASTELLAR OLIVERAL	VALÈNCIA CASTELLAR OLIVERAL	1 PT
46004759	CEIP BEATO JACINTO CASTAÑEDA	XÀTIVA	1 PT

II. DOTACIÓN DE PUESTOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AYL)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
03001507	CEIP PEDRO DUQUE	ALACANT	1 AYL
03010090	EI SANTIAGO APÓSTOL	ALBATERA	1 AYL
03010107	CEIP CERVANTES	ALBATERA	1 AYL
03000230	CEIP EL ROMERAL	ALCOI	1 AYL
03002408	CEIP CANALES Y MARTÍNEZ	ALMORADÍ	1 AYL
03013054	CEIP PASCUAL ANDREU	ALMORADÍ	1 AYL
03009981	CEIP MANUEL DE TORRES	ALMORADÍ	1 AYL
03002871	CEIP ANTONIO SEQUEROS	BENEJÚZAR	1 AYL
03002901	LA PURÍSIMA	BENIARDÀ	1 AYL
03014381	CEIP ELS TOLLS	BENIDORM	1 AYL
03013066	EI LA PAZ	BIGASTRO	1 AYL
03003668	CEIP RICO SAPENA	CASTALLA	1 AYL
03015944	CEIP LLEBEIG	DÈNIA	1 AYL
03005422	CEIP PADRE MANJÓN	ELDA	1 AYL
03004648	CEIP EL PALMERAL	ELX	1 AYL



II. DOTACIÓN DE PUESTOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AYL)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
03018672	CEIP PRINCESA DE ASTURIAS	ELX	1 AYL
03007042	CEIP HURCHILLO MANUEL RIQUELME	HURCHILLO	1 AYL
03006396	CEIP JORGE JUAN	MONFORTE DEL CID	1 AYL
03006785	CEIP SAN RAFAEL	LA NUCIA	1 AYL
03017837	CEIP LA MUIXARA	LA NUCIA	1 AYL
03006839	CEIP SANCHIS GUARNER	ONDARA	1 AYL
03015567	CEIP LOS DOLSES	ORIHUELA	1 AYL
03016080	CEIP PLAYAS DE ORIHUELA	ORIHUELA	1 AYL
03012611	CEIP REINA SOFÍA	PETRER	1 AYL
03007704	CEIP REYES CATÓLICOS	PETRER	1 AYL
03015211	CEIP MEDITERRÁNEO	PILAR DE LA HORADADA	1 AYL
03007881	CEIP SANT ROC	POLOP	1 AYL
03008009	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	ROJALES	1 AYL
03017333	CEIP DOÑA VICENTA RUSO	SANTA POLA	1 AYL
03008563	CEIP SAN VICENTE FERRER	TEULADA	1 AYL
03012621	EI MAESTRO GRATINIANO BACHES	TORREVIEJA	1 AYL
03015233	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TORREVIEJA	1 AYL
03011586	CEIP EL ACEQUIÓN	TORREVIEJA	1 AYL
03015786	CEIP HABANERAS	TORREVIEJA	1 AYL
03015890	CEIP LAS CULTURAS	TORREVIEJA	1 AYL
03016602	CEIP CIUDAD DEL MAR	TORREVIEJA	1 AYL
12006810	CEIP REGINA VIOLANT	ALMASSORA	1 AYL
12000455	CEIP MARQUÉS DE BENICARLÓ	BENICARLÓ	1 AYL
12000510	CEIP SANTA ÀGUEDA	BENICÀSSIM	1 AYL
46001357	CEIP ALMASSAF	ALMUSSAFES	1 AYL
46002799	CEIP SANT BERNAT	CARLET	1 AYL
46005326	EI AUSIÀS MARCH	MASSANASSA	1 AYL
46006185	CEIP AUSIÀS MARCH	PAIPORTA	1 AYL



II. DOTACIÓN DE PUESTOS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (AYL)			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PUESTOS DOCENTES
46006744	CEIP CERVANTES	POBLA DE FARNALS (LA)	1 AYL
46008261	EI SAN RAFAEL	TAVERNES BLANQUES	1 AYL
46008728	CEIP SANT PASQUAL	TORRENT	1 AYL
46029689	CEIP LES TERRETES	TORRENT	1 AYL
46008868	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ	TURÍS	1 AYL
46015885	CEIP PARE CATALÀ	VALÈNCIA	1 AYL
46017468	CEIP PABLO NERUDA	VALÈNCIA	1 AYL
46012343	CEIP CERVANTES	VALÈNCIA	1 AYL
46013451	CEIP JOSÉ SOTO MICÓ	VALÈNCIA	1 AYL
46023158	CEIP SERRERIA	VALÈNCIA	1 AYL
46003652	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	XIRIVELLA	1 AYL

ANEXO II

Relación de centros docentes con indicación de los puestos de personal no docente de atención educativa propuestos para el desarrollo de las actuaciones del Programa de Cooperación territorial de Educación Inclusiva en el ámbito educativo

PUESTOS DE PERSONAL EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PEEE)			
CÓDIGO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN FUNCIONAL	LOCALIDAD	PUESTOS NO DOCENTES A.E.
03000096	CEIP MIRADOR D'AIGÜES	AIGÜES	1 PEEE
03001659	CEIP SAN GABRIEL	ALACANT	1 PEEE
03000722	CEIP 9 D'OCTUBRE	ALACANT	1 PEEE
03000709	CEIP MANJÓN-CERVANTES	ALACANT	1 PEEE
03015661	CEIP COSTA BLANCA	ALACANT	1 PEEE
03001623	CEIP LA PAZ	ALACANT	1 PEEE
03000734	CEIP BENALÚA	ALACANT	1 PEEE
03009981	CEIP MANUEL TORRES	ALMORADÍ	1 PEEE
03002408	CEIP CANALES Y MARTÍNEZ	ALMORADÍ	1 PEEE
03012232 03011537	CEIP GARGANES FOYETA CEIP LES ROTES	ALTEA	1 PEEE
03010314	CEIP MESTRE GASPAR LÓPEZ	BENIDORM	1 PEEE
03010302	CEIP JUAN BAUTISTA LLEDÓ	BENIDORM	1 PEEE
03004089	CEIP POU DE LA MUNTANYA	DÉNIA	1 PEEE
03004259	CEIP LA XARA	DÉNIA-LA XARA	1 PEEE
03005422 03005768	CEIP PADRE MANJÓN IES LA TORRETA	ELDA	1 PEEE
03004570	CEIP JAIME BALMES	ELX	1 PEEE
03004776 03004594	CEIP VIRGEN DE LA ASUNCIÓN CEIP LEON FELIPE	ELX	1 PEEE
03010636	CEIP DE LA TORRE DE LES MAÇANES	LA TORRE DE LES MAÇANES	1 PEEE
03012293 03020952	CEIP MONTCABRER CRA RIU SERPIS	MURO D'ALCOI L'ORXA	1 PEEE
03006694 03011690	CEIP ALFONSO X EL SABIO CEIP SANCHEZ ALBORNOZ	NOVELDA	1 PEEE
03015211	CEIP MEDITERRÀNEO	PILAR DE LA HORADADA	1 PEEE



PUESTOS DE PERSONAL EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PEEE)				
CÓDIGO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN FUNCIONAL	LOCALIDAD	PUESTOS NO DOCENTES A.E.	
03010946	CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	SANT VICENT DEL RASPEIG	1 PEEE	
03008666	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	TORREVIEJA	1 PEEE	
03015233	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	TORREVIEJA	1 PEEE	
03009181	CEIP RUPERTO CHAPÍ	VILLENA	1 PEEE	
12000236	CEIP CARDENAL CISNEROS	ALMASSORA	1 PEEE	
12003882	CEIP MESTRE VICENT ARTERO	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PEEE	
12004473	CEIP ENRIC SOLER I GODES	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PEEE	
12000844	CEIP CASTÀLIA	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PEEE	
12005866	CEIP ESTEPAR	CASTELLÓ DE LA PLANA	1 PEEE	
12004746	CEIP LA MOLETA	LA VALL D'UIXÓ	1 PEEE	
12004278	CEIP BLASCO IBÁÑEZ			
12002312	CEIP PINTOR CAMARÓN	SEGORBE	1 PEEE	
12002750	CEIP DON BLASCO DE ALAGÓN	VILAFRANCA	1 PEEE	
12003021	CEIP ESCULTOR ORTELLS	VILA-REAL	1 PEEE	
46000171	CEIP BONA VISTA	ALQUÀS	2 PEEE	
46027942	CEIP LA BALAGUERA	ALBAL	1 PEEE	
46000501	CEIP JAUME I	ALCÀSSER	1 PEEE	
46031477	CEIP EL RAJOLAR	ALDAIA	1 PEEE	
46001141	CEIP BLASCO IBÁÑEZ	ALGEMESÍ	1 PEEE	
46015022	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	ALGINET	1 PEEE	
46028685	CEIP GLORIA FUERTES	ALZIRA	1 PEEE	
46002441	CEIP LES SITGES	BURJASSOT	1 PEEE	
46028417	CEIP LES PALMERES	CANET D'EN BERENGUER	1 PEEE	
46003366	CEIP DOCTOR ALEMANY	CULLERA	1 PEEE	
46003950	CEIP FÉLIX OLMOS	FAVARA		
46003494	CEIP FERNANDO GINER DE LOS RIOS	CHESTE	1 PEEE	
46027000	CEIP BOTÀNIC CAVANILLES	GANDIA	1 PEEE	
46004577	CEIP BALMES	GUADASSUAR	1 PEEE	
46024710	CEIP MAS DE TOUS	LA POBLA DE VALLBONA	1 PEEE	



PUESTOS DE PERSONAL EDUCADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PEEE)			
CÓDIGO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN FUNCIONAL	LOCALIDAD	PUESTOS NO DOCENTES A.E.
46025519	CEIP L'OLIVERA	L'ELIANA	1 PEEE
46004863	CEIP SANT MIQUEL	LLÍRIA	1 PEEE
46004838	CEIP SANT VICENT FERRER	LLÍRIA	1 PEEE
46005090	CEIP VICENTE NICOLAU BALAGUER	MANISES	1 PEEE
46009216	CEIP JOSÉ SENENT	MASSARROCHOS	1 PEEE
46015599	CEIP EL CRIST	MELIANA	1 PEEE
46005570	CEIP JAUME I	MISLATA	1 PEEE
46006070	CEIP LUIS VIVES	ONTINYENT	1 PEEE
46028545	CEIP LLOMA LLARGA	PATERNA-LLOMA LLARGA	1 PEEE
46015642	CEIP AUSIÀS MARCH	PICANYA	1 PEEE
46006884	CEIP BISBE HERVÀS	PUÇOL	1 PEEE
46016521	CEIP LA CONSTITUCIÓN	QUART DE POBLET	1 PEEE
46028636	CEIP MARIA YOCASTA RUIZ AGUILERA	SAGUNT - EL PUERTO DE SAGUNTO	1 PEEE
46006525	CEIP 8 D'ABRIL	SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	1 PEEE
46014911	CEIP LUIS VIVES	SILLA	1 PEEE
46008698	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	TORRENT	1 PEEE
46008731	CEIP FEDERICO MAICAS	TORRENT	1 PEEE
46029689	CEIP TERRETES	TORRENT	1 PEEE
46008868	CEIP JOAQUÍN MUÑOZ	TURÍS	1 PEEE
46012252	CEIP SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	VALÈNCIA	1 PEEE
46012771	CEIP RODRÍGUEZ FORNOS	VALÈNCIA	1 PEEE
46016403	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	VALÈNCIA	1 PEEE
46015231	EI NIÑO JESÚS	VALÈNCIA	1 PEEE
46012689	CEIP FORN D'ALCEDO	VALÈNCIA	1 PEEE
46012616	CEIP JAUME I	VALÈNCIA	1 PEEE
46014108	CEIP JOSÉ BLAT GIMENO	VINALESA	1 PEEE
46004711	CEIP TAQUÍGRAFO MARTÍ	XÀTIVA	1 PEEE
46004632	CEIP JOANOT MARTORELL	XERACO	1 PEEE
46003652	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	XIRIVELLA	1 PEEE